

PLANES DE AUTOPROTECCIÓN

19 de septiembre de 2011.

Estimados compañeros;



La APF ha recibido, a través de su delegado de prevención de riesgos laborales, una notificación de la Jefatura de Policía Foral (1) en la que se indicaba que los Planes de Autoprotección de todas las comisarías se encontraban ya realizados y a punto de implantarse, estando previstos, además, los simulacros preceptivos para observar el buen funcionamiento de la autoprotección.

Los citados planes son, además de obligatorios con arreglo a la Ley 13/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, muy necesarios para saber correctamente evacuar un edificio en caso de incendio o cualquier otra catástrofe. Indican dónde se encuentra cada salida mediante planos e itinerarios, extintores, mangueras, escaleras de incendios, punto de encuentro exterior, etc. También distribuye tareas de aviso, inspección y organización a la hora de ejecutar las evacuaciones.

Pues bien, aun felicitándonos por tener ya preparadas estas medidas de seguridad, quisiéramos explicar brevemente cuál ha sido el proceso para crearlas:

- En junio de 2.009, mediante escrito dirigido al entonces Jefe de PF, Alfonso José Luis Fernández Díez, la APF solicitó que se redactaran e implantaran estos Planes que, por aquellas fechas, ni siquiera estaban elaborados. Cabe decir que la contestación del Jefe fue la de rodear la cuestión sin ofrecernos fecha ni explicación alguna sobre si ya había medidas de autoprotección o si en breve se iban a confeccionar.

- Tras esta vaga respuesta, y habiendo llevado el asunto a la Comisión de Personal y actuando en su nombre por acuerdo de todos los sindicatos, decidimos denunciar en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (dependiente del Ministerio del ramo) la negativa de Jefatura a un imperativo legal, puesto que hasta el propio Comité de Seguridad y Salud de Administración Núcleo (es decir, para todo el Gobierno de Navarra salvo Educación y Osasunbidea) había aprobado en agosto de 2.004 la implantación de los Planes mencionados.

- Después de unos meses, a principios del año 2.010, en el nuevo Comité de Seguridad y Salud (ya exclusivo para Policía Foral y que también hubo que solicitar y denunciar a Jefatura por no querer constituirlo), volvimos a incidir en el asunto, recalcando la necesidad urgente de los Planes y la obligatoriedad de éstos. Así, a día de hoy, una vez hechos los estudios y proyectos desde la Sección de Riesgos Laborales por sus técnicos y recogidas nuestras aportaciones tras el estudio, análisis y visitas de las instalaciones, podemos decir que ya tenemos el resultado deseado.

Esperemos que sirvan para evitar daños a la salud laboral y que, en el futuro, los dirigentes de Policía Foral se tomen más en serio las normas de Prevención de Riesgos Laborales que tanto bien hacen al bienestar de los policías en el trabajo.

Delegado de PRRL de APF.
Septiembre de 2.011.

(1)

Estimados compañeros

En tanto en cuanto no puedan constituirse los Comités de Seguridad y Salud, aprovecho para informar como está la implantación de los Planes de Autoprotección de Policía Foral:

1) Alsasua: está totalmente finalizado y el personal formado.

2) Tudela y Elizondo: ya están las deficiencias corregidas y la formación realizada. Quedaría únicamente ubicar los planos de "VD SE ENCUENTRA AQUI" en las distintas dependencias del edificio. Estos planos se han requerido en varias ocasiones al arquitecto y por acumulación de tareas de este no los ha entregado. Confiamos en que para el mes de septiembre esté todo solventado.

3) Sangüesa: se va a proceder por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y tras la reciente finalización de la obra a modificar el documento actual. La formación a los agentes está realizada y quedan asimismo que el arquitecto nos facilite los planos. Queda asimismo corregir alguna deficiencia identificada en el Plan.

4) Pamplona: se está procediendo a subsanar las deficiencias identificadas. Asimismo se va a proceder a finales de septiembre y principios del mes de octubre a iniciar la formación con los agentes adscritos al parque central.

Asimismo os informo que en el mes de noviembre está planificado en la Comisaría de Tudela junto con el servicio de prevención de riesgos laborales un SIMULACRO al objeto de identificar el funcionamiento del Plan de Autoprotección.

*Atentamente
Eduardo Sainz de Murieta*

Como siempre, quedamos a vuestra disposición para las aclaraciones que estiméis oportunas.

Saludos.

AGRUPACIÓN PROFESIONAL DE POLICÍA FORAL (APF)